

RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE DEL GASTO, DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL LOCAL SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE MÁLAGA - CAPUCHINOS
EXPEDIENTE: CONTR_2024_36451
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS (33.154,00€)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA excluido): VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS EUROS (27.400,00€)
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1239182990 G/32L/669.04/29 S0667

Con fecha 22 de enero de 2024 este Órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación de la REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCAL SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE MÁLAGA - CAPUCHINOS (Expte: CONTR_2024_36451), una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en el Informe razonado elaborado por la Secretaría Provincial con fecha 19 de enero, modificado con fecha 9 de octubre de 2024.

Emitido informe favorable, en fecha 6 de septiembre de 2024 (Informe 150/2024) a los anexos del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por el Servicio Jurídico Provincial.

Efectuada su fiscalización previa, con fecha 19 de septiembre de 2024 y completado el expediente de contratación.

Visto el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la aprobación del expediente y apertura del procedimiento.

Vista, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda de la Junta de Andalucía y la Resolución de 6 de julio de 2023, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan competencias en los órganos directivos de la Agencia en materia de personal, de gestión económica-financiera, de contratación y de gestión administrativa.

RESUELVO

1. APROBAR el PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES y el de PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

2. APROBAR el **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN** denominado REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL LOCAL SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE MÁLAGA - CAPUCHINOS (Expte: CONTR_2024_36451) con presupuesto máximo de licitación de TREINTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO EUROS (33.154,00€), IVA y demás impuestos incluidos, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

3. DISPONER la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de referencia, mediante procedimiento abierto simplificado ordinario.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 6 de julio de 2023

(BOJA nº135 de 17 de julio de 2023)

CONTR_2024_36451

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		10/10/2024 10:56:31	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwaMj0UBhlpD1gn8mOxeds1L5xK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	